

## **BME - GROWTH**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Alicante, 25 de agosto de 2023

### **COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – VANADI COFFEE S.A.**

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad VANADO COFFEE S.A. (en adelante “la Sociedad”).

La Sociedad acordó, el 12 de junio pasado, en Junta Universal de Accionistas, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones y warrants convertibles en acciones de la Sociedad en favor de Global Corporate Finance Opportunities 21 (“GCFO 21”), por un importe máximo de 10 millones de euros, así como de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión de dichas obligaciones.

El día 21 de julio, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la citada delegación, de realizar una primera emisión de 400 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad por un importe nominal conjunto de 400.000 euros, El Consejo acordó, igualmente, realizar una segunda emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad por importe nominal de 1.000.000 euros, así como de Equity Warrants asociados a los mismos, siendo GCFO 21 la única destinataria de dichas emisiones y otorgándose, el 27 de julio, las oportunas escrituras públicas de emisión de bonos.

GCFO 21, los días 9 y 18 de agosto de 2023, al amparo de lo establecido en el acuerdo de inversión, comunicó a la Sociedad y ejercitó su derecho de conversión de 150 obligaciones por un importe de conversión de 150.000 euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad otorgará escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones, por un importe nominal de TRECE MIL CIENTO ONCE EUROS (13.111€). Las nuevas acciones de la Sociedad (262.220 acciones) se emiten 58.139 acciones con una prima de emisión de 0,81€ por acción y 204.081 acciones con una prima de emisión de 0,44€ por acción.

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (318.152,5 €) representado por SEIS MILLONES TRESCIENTAS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA (6.363.050) acciones de 0,05€ de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 6.363.050, de una misma clase, iguales, acumulables e indivisibles.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó

**Presidente del Consejo de Administración**